



I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
REGIÓN DEL LIBERTADOR O'HIGGINS
ALCALDÍA

Alcalde: **Boris Acuña González**



Período: 2024 – 2028

Fono: (72) 2 959 200 anexo 2070

Correo electrónico: boris.acuna@mdonihue.cl

Direcciones:

Doñihue: Municipalidad de Doñihue, Estación 344.

Lo Miranda: Pedro Aguirre Cerda 064

El alcalde tiene como atribuciones principales, representar judicial y Extrajudicialmente a la Municipalidad; establecer la organización interna del Municipio; nombrar y renovar a los funcionarios de su dependencia; administrar los recursos financieros de la Municipalidad; otorgar, renovar y poner término a los permisos municipales; adquirir y enajenar bienes muebles, coordinar el Funcionamiento de la Municipalidad con los órganos de la administración del Estado que corresponda; convocar y presidir el Concejo, y someter a plebiscito las materias de administración local.

Fuente: Extracto Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades